05 de septiembre de 2023

De acuerdo a las actividades correspondientes al periodo del mes el 29 julio al 28 agosto de 2023 una vez suscrito contrato n° **CD-415 -2023**, con la corporación regional de la magdalena –CORPAMAG del cual se derivan las siguientes;

OBEJTO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A CORPAMAG EN LA PROYECCIÓN DE AUTOS DE TRAMITE, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1437 DE 2011, LA LEY 333 DE 2009, DECRETO 2811 DE 1974 Y DECRETO 1076 DE 2015.

de lo anterior y en consecuencia de las funciones asignadas por el subdirector de gestión ambiental, se proyectaron, revisaron y aprobaron los siguientes;

- revisión de sistema documental y seguimiento a radicados de procuraduría, contraloría y fiscalía asignados a la subdirección de gestión ambiental, lo cual se le realizo el respectivo seguimiento de elaboración y revisión por por parte del supervisor encargado.
-
- Se realizo el seguimiento a los siguientes radicados, de acuerdo con la solicitud realizada por parte de control Interno correspondiente a fiscalía, procuraduría y contraloría.

REVISION Y SEGUIMIENTO DE RADICADOS
1 R20221213012617
1 R20221220012938
R2022122012254
R20221214012754
R202210300989
R2022127012511
1 R20221031011078
R20221227013311
1 R20221116011683
R20221228013379
R20221012010382
R2022118011389
R20221117011710
R20221118011774
R20221121011816

R20221122011936
R20221122011937
R20221122011943
R20221122011944
R20221124012040
R20221125012066
R20221128012096
R20221128012097
R20221130012186
R20221130012189

- Se realizo el seguimiento de los documentos asignados por parte del supervisor

demás documentos que se proyecten como liquidación, respuesta de información, tramites y demás pertinentes para el desarrollo de las actividades de la corporación dirigidas por la oficina de subdirección de gestión ambiental

ELABORADO POR



WADAD BENDECK PINILLA
CONTRATISTA